nombre, se acordo que desde luego se haga nueva Rogatiba para Implorar las Dibinas Misericordias avistandose como es costumbre los Cavalleros Comisarios con el Sor. Vicario para la determinacion de Dias en que ha de verificarse, y que hagan el convite y demas que siempre se ha hecho ——

Invalidos } Diose Cuenta a este Ayuntamto. de Una Carta orden del Sor. Dn. Jph. Moñino Intendte. Interino de la Ciudad de Murcia, y su Reyno su fha. nueve del que Rige de la que aparece que en primero del mismo el Sor. Intendte. de Exercto. de Valencia remitio a aquel Copia de la orden de S. M. relativa a que en lo subcesibo sirvan de pasaportes a los Sargentos Cavos Tambores y Soldados del Exercito quando obtengan el retiro de Invalidos las mismas Cedulas que se les expidan y que al Respaldo de ellas anoten las Justicias de los pueblos por donde tramitaren qualquiera subministro que les hagan, quedandose con Copia del Indicada cedula para Justificacn. de lo subministrado con lo demas que Comprende. Lo qe. se guarde y Cumpla, contestese su recibo y Una al libro Capitular ——

Con lo qe. se acabo este Ayuntamto., qe. firman dhos. Sres. de que doy fe =

Torrecilla Lopez

Navarro Lopez Perez

Luengo

En la Villa de Caravaca en Veinte, y cinco de Mayo de mil ochocientos